

ro. También lo es la segunda del segundo grupo por la segunda del tercero.

Son compatibles con cada una de las recompensas individuales las colectivas del cuarto grupo; y lo son también entre sí, por un mismo hecho de armas, las de los grupos segundo y tercero; pero con la concesión de empleo inmediato no será compatible ninguna de las pensiones anejas a las recompensas del tercer grupo.

Art. 75. Las recompensas de que trata el art. 73 podrán otorgarse en tiempo de paz solo en casos muy extraordinarios, como los siguientes:

Cuando un militar que no sea jefe inmediato ni directo de tropa rebelde ó sediciosa, la someta á obediencia y disciplina con gran riesgo de su vida.

Cuando surjan colisiones armadas, combates ó hechos de armas en que el militar cumples sus deberes con extraordinario valor, acierto y abnegación.

Y siempre que por su iniciativa y decisión en luchas ó combates y con gran riesgo de su vida, mantenga en defensa de la Nación, de las instituciones ó de la disciplina militar, el honor de las armas, la lealtad de las tropas á sus órdenes y la paz pública.

La clasificación de los casos consignados en este artículo se hará por Real decreto.

Art. 76. No se otorgará á los oficiales recompensa alguna de las comprendidas en los tres primeros grupos de la escala de premios, sin que los propuestos figuren nominalmente en el parte detallado de la acción con todas las circunstancias necesarias para formar juicio del hecho que motive la propuesta. El mencionado parte deberá ser cursado á la Superioridad en un plazo máximo de tres días.

Solo en casos muy raros y satisfactoriamente explicados, salvo el de incommunicación absoluta, podrá ampliarse hasta cinco días.

La relación circunstanciada del hecho, en cuanto no tenga carácter reservado, se publicará antes de ser cursada, en el orden del día de la sesión, cuerpo, columna, guarnición, división ó brigada, que habiendo concurrido al combate, tenga que dirigir á su superior inmediato el primer parte detallado del suceso.

Esta publicación, á más de la justa satisfacción ó natural estímulo de cuantos la escuchan, servirá para que por todos puedan formularse en tiempo hábil las observaciones y reclamaciones, siempre respetuosas, que deben contribuir al esclarecimiento y apreciación de los hechos.

Al remitir los partes á la Superioridad, se hará constar que han sido publicados en la forma y términos que el presente artículo detalla, y se dará cuenta de las reclamaciones y observaciones formuladas con toda precaución y claridad.

## EXTRANJERO.

### Alemania.

Vuelven á circular rumores contradictorios sobre la salud del príncipe imperial. Los médicos Gerhardt, Bergmann, Tobold y el especialista inglés Mackenzie han celebrado una consulta. Antes de que se fije la fecha de la operación celebrarán otra consulta.

—El embajador ruso en Berlín irá á San Petersburgo con quince días de licencia. *La Gaceta de la Cruz* vé en esto un indicio de su próxima sustitución.

—El *Tageblatt* anuncia que el embajador alemán en San Petersburgo ha recibido órdenes del canciller para que pida al gobierno ruso se persiga judicialmente al periódico *Novoié Vremia*, que ha publicado un artículo sobre la organización del espionaje en Alemania.

—La comisión parlamentaria del Reichstag, encargada de examinar el proyecto sobre el impuesto de alcoholes, ha tomado una decisión sobre los alcoholes extranjeros. En vez del derecho uniforme de 150 marcos por 100 kilogramos, ha establecido un derecho de 120 marcos para los alcoholes en barricas y 180 para los envasados en botellas.

—*La Gaceta de la Alemania del Norte* ha recibido de Cameroon cartas anunciando que Inglaterra ha cedido á Alemania la bahía de Ambas, situada en la costa de Cameroon, y que el pabellón alemán ha reemplazado al inglés á presencia de las autoridades, de los oficiales y de las tropas de marina de los dos países.

### Austria-Hungria.

En Budapest han sido trasladados los restos mortales del ilustre poeta húngaro Deak, desde la fosa en la cual estaba

enterrado provisionalmente, al mausoleo erigido por el Estado. A la ceremonia ha asistido poca concurrencia.

### Santa Sede.

En el consistorio celebrado el día 23, el papa nombró los cardenales, arzobispos y obispos indicados ya, y pronunció un gran discurso acerca de la situación general.

Los dos puntos principales del discurso se refieren á Alemania y á la cuestión romana.

Acerca del primero, el papa dijo que espera obtener en Alemania mejores resultados ulteriores. Dijo también que deseaba que el espíritu de paz que anima al Vaticano anime igualmente á Italia, unida por Dios al pontificado romano con lazo muy íntimo.

“Lo hemos dicho repetidas veces (son palabras textuales del pontífice): deseamos calurosamente que las diferencias de Italia con el papado terminen con una satisfacción dada á la justicia y á la dignidad de la Santa Sede, violadas, no por consentimiento popular, sino por los manejos de las sectas revolucionarias. Consiste el medio de llegar á ese acuerdo, en establecer condiciones, con las cuales el papa, independiente de todo otro poder, goce de plena y verdadera libertad. Esta situación, añadió, lejos de perjudicar á Italia, servirá de gran recurso para su salvación y su prosperidad.”

Este discurso confirma el deseo personal del papa de llegar á una conciliación. A la par que ha mostrado firmeza en sus reivindicaciones, hizo declaraciones afectuosas, y hasta patrióticas, absteniéndose de exponer la naturaleza y extensión de sus reivindicaciones.

### Francia.

Las últimas noticias recibidas están contestes en asegurar que el Sr. Freyinet se niega á aceptar la misión de formar Gabinete.

De los trabajos hechos aisladamente por el diputado Sr. Rouvier, y por el senador Sr. Duclerc, resulta que es posible formar un Gabinete de concentración republicana. Creía el primero de dichos señores que ningún hombre político estaba tan indicado para presidir esa solución, como el Sr. Freyinet. Pero la negativa de este ha hecho pensar una vez más en el presidente de la Cámara, Sr. Floquet.

Aun cuando el advenimiento de este distinguido hombre público á las esferas del gobierno tropieza hoy con las mismas dificultades que la imposibilitaron al iniciarse la crisis que dió vida al actual Gabinete dimisionario; y aunque esas causas son hoy más fuertes que ayer, por virtud de la tirantez que existe en las relaciones internacionales, ello es que el señor Floquet, si no oficial, al menos oficiosamente, parece haber aceptado la misión de formar Gabinete, lo que confiará el presidente de la República.

A las dos y media de la tarde conferenciaban anteayer en la presidencia de la Cámara con el Sr. Floquet, los señores Lockroy, Boulanger, Granet y Berthelot.

En los pasillos circulaba el rumor de que el Sr. Floquet conservaría en el nuevo Ministerio á casi todos los individuos del anterior, se encargaría de la cartera de Interior y confiaría la de Hacienda al Sr. Rouvier.

Más tarde, adquiría cuerpo la noticia de que el nuevo Gabinete estaba casi constituido y tenía un tinte marcadamente radical.

La irritación que produjo esta noticia entre los miembros de la derecha y de la unión de las izquierdas fué grande; y el Sr. Floquet tuvo que desistir del pensamiento de formar un Gabinete homogéneo, empezando nuevas gestiones para llegar á una transacción.

Muchas parece que son las dificultades de última hora. Los puntos principales de la discordia son el sostenimiento del general Boulanger en la cartera de Guerra, y la actitud probable de Rusia frente á un Gabinete Floquet. Aunque, según este, Rusia ha dado las seguridades más satisfactorias, se teme que Francia pierda las simpatías del imperio del Norte.

La última impresión es desfavorable á un Ministerio Floquet, sin que se pueda aventurar nada acerca de la solución definitiva de la crisis.

### AYUNTAMIENTO.

En la sesión celebrada ayer tarde, entre otros asuntos de menor interés, se dió cuenta de los siguientes:

De la solicitud dirigida por el Consejo de Administración de la Compañía del Tranvía

de San Sebastian, pidiendo que, en virtud de lo dispuesto en el art. 18 del pliego de condiciones de obras públicas de 10 de Julio de 1861, se le conceda los escombros y piedra que resulta del desmonte que tiene que hacer en el que fué cementerio del Antiguo, á fin de utilizarlos para rellenar los terraplenes del paseo y via proyectados. Pasó la instancia á la comisión de obras.

Se autorizó á D. José María Múgica para modificar las fachadas de dos casas pertenecientes á los Sres. Pradera y Zúñiga, sitas en la primera manzana del ensanche oriental.

Pasó á la comisión de obras una instancia de D. José María Múgica recordando la necesidad de construir prontamente, previo el debido reconocimiento, las aceras correspondientes á la casa, próxima á terminarse, en la manzana letra X, solar V.

Fué aprobado el reconocimiento hecho por el arquitecto en la casa construida por los señores Artaga y Compañía en el ensanche oriental, calle de Oquendo.

Se acordó devolver á D. Gregorio Manterola las nuevas mangas de incenios que había presentado, en atención á no reunir las condiciones deseadas.

Se autorizó á la comisión de obras para practicar las que, en opinión del arquitecto municipal, son necesarias para que puedan transitar carros por la calle de San Martín.

De conformidad con lo informado por las comisiones de Hacienda y de Espectáculos, se concedió la cantidad de 1.000 pesetas á la Sociedad Coral de esta ciudad, como ayuda para que pueda tomar parte en el concurso musical que debe celebrarse en Madrid en el próximo mes de Junio.

Se acordó sacar á concurso la plaza de director del laboratorio químico municipal.

Y para fin de fiesta, el señor alcalde participó que un señor sacerdote había ingresado en las arcas municipales la cantidad de 3.500 pesetas, las cuales le habían sido entregadas, para su restitución al municipio, por un penitente á quien le recordaba la conciencia.

## NOTICIAS.

Se ha constituido en Donostia una asociación de mayoristas de névres denominada *La Cantábrica*, cuyo objeto es la ayuda y protección mutua de los asociados y sus familias. Dicese que esta asociación, cuyo reglamento está ya aprobado por el gobierno civil, cuenta con gran número de afiliados.

En el puerto de Santander se esperan más de cien embarcaciones vascoas con objeto de dedicarse á la pesca de bonito en aquellas playas. Ese número de embarcaciones suponen unos mil quinientos tripulantes.

El lunes ocurrió el desprendimiento de un terraplen en una cantera existente en la calle de la Vizcaya, en Sestao, resultando muerto en el acto un operario de la provincia de Guipúzcoa llamado Eugenio Alcorce, y herido el joven Gregorio Lasuen y Artagoitia, de Sestao.

El domingo cumplió 27 años el célebre jugador de pelota Indalecio Sarasqueta, vulgarmente conocido por el *Chiquito de Eibar* ó *Azpírichiqui*.

### De El Porvenir Vascongado:

Varios amigos nuestros tuvieron ayer el gusto de recorrer un largo trayecto del ferrocarril de las Arenas, el cual se encuentra ya terminado, faltando solamente algunos detalles.

A semejanza del del Norte y del de Durango tiene este ferro-carril un túnel próximo á la estación de partida, que mide 327 metros habiendo además otros cuatro más cortos en lo restante del trayecto hasta las Arenas.

Los detalles que aun están sin concluir en la estación de San Agustín, se ejecutan con la mayor actividad, á fin de depositar en ella los veinticuatro magníficos coches que esta Compañía ha recibido, y que está montando á toda prisa, siendo ocho de ellos de 1.ª clase, y los diez y seis restantes de 2.ª, todos muy bonitos y cómodos, especialmente los de 1.ª.

De las tres locomotras de gran potencia de que dispone la Compañía para el servicio, una de ellas, la “Luchana”, que es la que está manobrando en los trabajos de la vía, hizo ayer el recorrido de toda la línea en veintitrés minutos, después de haber invertido cinco en algunas paradas, lo cual indica que el recorrido desde esta villa á las Arenas se puede hacer en poco más de un cuarto de hora.

Hoy han llegado á esta villa los ingenieros encargados del reconocimiento de las obras de este ferro carril, y tan pronto como emitan su informe, que se cree ha de ser favorable, se abrirá á la explotación esta línea, suponiéndose su apertura para la primera decena del próximo Junio.

Se ha terminado en Castro-Urdiales la construcción de un excelente juego de pelota, hecho para el pueblo á expensas del conocido capitalista de aquella villa D. Luis de Ocháran. Este fronton será en breve estrenado por jugadores vascoas, para cuyo acto dicho señor parece se dispone á anunciar un impor-

tante premio en metálico para los que triunfen en el partido inaugural.

Ha pasado al ingeniero jefe de Obras públicas el expediente incoado por D. Juan de Arana sobre aprovechamiento, durante veinte años por lo menos, del islote de Santa Clara, sito á la entrada de este puerto.

El expediente de la mina Buena Estrella ha pasado al ingeniero jefe del ramo, para demarcación.

El gobernador de Alava ha remitido el título de maestra de doña María Juan-Echaniz; y el director de la Escuela de Veterinaria, el de herrador de ganado vacuno, expedido á favor de D. Felipe Uriarte y Landá.

Los interesados pueden presentarse á recogerlos en la sección de Fomento de este Gobierno civil.

La sentencia dictada en la célebre causa de Archidona consta de diez y seis resultandos y seis considerandos.

El tribunal falla que debe considerarse á Peris autor de dos delitos de asesinato consumados y de otro frustrado, todos con alevosía, premeditación y artificio, ocasionando grandes estragos en la morada del ofendido.

Por los primeros se impone al acusado Ricardo Peris la pena de muerte, y las accesorias para el caso de indulto.

Por el segundo la pena de diez y seis años de cadena temporal.

Se le condena también á una indemnización de 10.000 pesetas para el hijo de las víctimas. La sentencia ha sido dictada por unanimidad.

En la noche del 22 al 23 del actual se comió un robo en la casa del vecino de Rentería Antonio Loizac. El ladrón se llevó cuatro camisas de color, de hombre, marcadas con las iniciales M. M.; un pantalón de hilo, de color, en uno de cuyos bolsillos estaba la llave de la carnicería del robo; un pañuelo de hilo, también de color; una petaca encarnada, con la inicial R.; un paquete de cajas de fósforos, y una escopeta de dos cañones.

Se ignora quiénes sean el autor ó autores de este delito, realizado sin señal ninguna de violencia.

El lunes terminó en París la venta de los diamantes de la Corona de Francia, que han sido adjudicados por la suma total de 7.207.252 francos 50 céntimos.

Se conservarán, á causa de su precio demasiado considerable para encontrar comprador, ó por su valor histórico, los siguientes:

El Regente, diamante incomparable, que vale de 12 á 15 millones de francos.

Un broche relicario, valorado en 250.000 francos. Este broche, de la época de Luis XV, está adornado de diamantes en forma triangular, cuya talla especial data del año 1476.

El reloj ofrecido á Luis XIV por el rey de Argelia.

El diamante rosa que se hallaba engarzado en medio de la galería del peine vendido, y cuyo valor se estima en 150.000 francos.

Una placa de la orden del Elefante de Dinamarca, que parece ser una maravilla.

En fin, la espada militar, que, según los expertos, es el más hermoso specimen de joyería que se conoce, y fué llevada en las grandes solemnidades por todos los soberanos franceses desde el reinado de Carlos X.

Estas piezas serán expuestas en el Museo, en la escuela de Minas y en el Louvre, en París.

### Los comisionados vascoas en Aranjuez.

La reina y el ministro de Marina han recibido en Aranjuez á los comisionados vizcaínos que fueron á solicitar que los buques de la escuadra se construyan en España. El ministro de Marina, que parece dispuesto á entrar por el buen camino, prometió solemnemente á los comisionados que los buques todos se construirán en adelante en España.

Aun aquellos que se adjudicaron á sociedades extranjeras, lo serán con la cláusula de que vengán estas á construirlos en nuestro país. Los comisionados regresaron á Madrid muy satisfechos en compañía de los diputados y senadores de Vizcaya que les acompañaron en su visita.

Las declaraciones del ministro de Marina nos interesan, no solo por afecto á nuestra hermana Vizcaya, á quien felicitamos sinceramente por el éxito alcanzado por sus comisionados, sino por interés propio.

Nuestra provincia, cuya Corporación provincial demostró antes que nadie que la empresa de construir buques por la industria particular en España no era absurda, sino muy realizable, por lo menos en Pasajes, debe aspirar á beneficiarse de las promesas hechas á los vizcaínos. A la Diputación se debió la formación de la Sociedad de Pasajes, que, contando con elementos suficientes, ofreció al Gobierno construir buques y cañones en el vecino puerto. Si esa sociedad ha desistido de sus propósitos, cosa que ignoramos, el solo hecho de haber escogido á Pasajes para montar en él sus talleres una sociedad de la que formaban parte personas de reconocida competencia, de-